

DO-7

Bo. Higuillar, sector no identificado. Materiales históricos dispersos en superficie (siglos XVIII-XIX).

Fecha de inspección de campo e investigador: 3-5-85, por Koski Karell.

DO-8

Bo. Higuillar, sector no identificado. No dispone de formulario de registro. Anotación en cuadrángulo³ lee: "Sitio DO-8 no tiene formulario de campo en inventario, numeración repetida H. Tostessen 12-8-92".

DO-9

Bo. Higuillar, sector no identificado. Sitio arqueológico-histórico (sin mayores datos culturales).

Fecha de inspección de campo e investigador: 5-23-85, por Koski Karell.

DO-10

Bo. Maguayo, sector no identificado. Sitio arqueológico-histórico (quizás también de relevancia arquitectónica) de finales del siglo XIX.

³Cuadrángulo en archivo del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico.

DO-11

Fecha de inspección de campo e investigador: 3-5-85, por Koski Karell.

Bo. Higuillar, sector no identificado. Sitio multi-componente histórico (siglo XIX) y arqueológico (taíno).

Fecha de inspección de campo e investigador: 3-5-85, por Koski Karell.

DO-25

Bo. Higuillar, sector San Carlos. Anejado en formulario se informa: "Desde este abrigo rocoso se puede observar gran parte del Valle del Toa y la costa del Municipio de Dorado. Por su localización pudo haber sido un sitio de observación y de refugio de los indígenas... Los fragmentos de artefactos en el área muestran las características intrínsecas de la cultura taína..."

Fecha de inspección de campo e investigador: 3-30-86, por Hernán Ortiz Montañez.

DO-29

Bo. Higuillar, sector Vertedero Municipal. Cueva en mogotes con artefactos (cerámica, lítica, hueso, caracol) adscritos al pasado precolombino (cultura taína).

Fecha de inspección de campo e investigador: 3-30-86, por Hernán Ortiz Montañez.

DO-29-A

Bo. Higuillar, sector no identificado. No dispone de formulario de registro.

DO-29-B

Bo. Higuillar, sector no identificado. No dispone de formulario de registro.

DO-30

Bo. Higuillar, sector San Antonio. Abrigo rocoso y cueva. Presencia de petroglifos y artefactos (cerámica, lítica, hueso, caracol) adscritos al pasado precolombino (cultura taína).

Fecha de inspección de campo e investigador: 3-30-86, por Hernán Ortiz Montañez.

B+A # 1

B+ A # 2

Bo. Higuillar, sector no identificado. No disponen de formularios de registro. Ambos sitios están cercanos entre sí; y revisten particular importancia para el presente peritaje pues se localizan en el extremo nortecentral de la Parcela 1 (en colindancias con los Cerros de Higuillar).

2. Recursos culturales identificados en el municipio de Toa Baja en relación con el terreno estudiado (ribera oriental del río La Plata)

Clave de sitio

TB-1

TB-2

TB-7

Localización y datos culturales

Bo. Sabana Seca, sector no identificado. No dispone de formulario de registro.

Bo. Sabana Seca, sector no identificado. No dispone de formulario de registro.

Bo. Media Luna, sector no identificado. Se informa en formulario: "Un sitio prehistórico importante... uno de los estilos que identificó Rainey (1935). Todavía se conoce como "Santa Elena ware". Sitio taíno y colonial.⁴

⁴Resulta equivocada la adjudicación de identificación del estilo Santa Elena al arqueólogo Froelich Rainey (1940).

TB-9

Fecha de inspección de campo e investigador: 3-5-85, por Koski Karell.

Bo. Media Luna, sector no identificado. Estructura histórica (casa grande de hacienda del siglo XIX).

Fecha de inspección de campo e investigador: 3-5-85, por Koski Karell.

TB-10

Bo. Saban Seca, sector no identificado. Fragmentos de cerámicas históricas dispersas en superficie. Aparenta ser un sitio de habitación rural (mediados y finales del siglo XVI).

Fecha de inspección de campo e investigador: 3-5-85, por Koski Karell.

TB-11

Bo. Media Luna, sector no identificado. Materiales históricos dispersos en superficie (cerámica, cristal, hueso). Posible sitio de habitación rural del siglo XIX.

TB-12

Fecha de inspección de campo e investigador: 3-5-85, por Koski Karell.

Bo. Media Luna, sector no identificado. Materiales históricos dispersos en superficie (metal, cerámica, cristal). Posible sitio de habitación rural del siglo XIX.

Fecha de inspección de campo e investigador: 3-5-85, por Koski Karell.

Se examinaron a continuación la totalidad de los informes de evaluaciones arqueológicas efectuadas en la región donde se localiza el terreno. Derivado de esa consulta, se exponen los siguientes datos relevantes al presente peritaje:

- El suscribiente efectuó un peritaje Fase IA en un terreno de 50 cuerdas localizado parcialmente al interior de la Parcela 3 del terreno estudiado. La sección comprendida dentro de la parcela se encuentra hacia su límite sur-central y este; abarcando una superficie aproximada a las 30 cuerdas. La sensibilidad del terreno a la existencia de recursos culturales fue evaluada como alta. El recorrido de superficie fue afectado por la densa cubierta de pastos. El peritaje concluyó recomendando la ejecución de la Fase IB en el terreno (Vélez: 1994). Dado que el proyecto de construcción propuesto para el terreno fue descartado, no se efectuó el peritaje recomendado.

- El arqueólogo Aganmenon G. Pantel efectuó un peritaje Fases IA-IB en una franja de 120 metros de ancho localizada a lo largo del límite norte de la Parcela 2; y marginalmente, a lo largo del límite sur de la Parcela 1. Los resultados de la Fase IA establecieron que:

“El área del proyecto propuesto provee un nivel moderado de probabilidad teórica para todos los períodos de actividad humana... Se recomienda un reconocimiento Arqueológico Fase IB en forma lineal a intervalos no mayores de 25 metros” (Pantel, 2002: 66).

La prospección bajo superficie efectuada durante la Fase IB detectó en tres catas (#30, #31, #49) fragmentos de ladrillos. En otras dos catas (#3, #2; localizadas aledañas al este de la carretera PR-693, fuera del terreno estudiado) se identificaron fragmentos de cerámica burda; presumiblemente, precolombina (Ibid: 102, 106). Una ampliación de la prospección bajo superficie en la periferia de las catas positivas arrojó los siguientes resultados:

“Basados en las catas adicionales realizada de forma sistemática a partir de la evidencia de la Fase IB, las tres áreas que habían mostrado material cultural resultaron no tener material adicional o elementos indicativos de una actividad humana no-fortuita” (Pantel, 2003: 18).

- Los arqueólogos Juan González Colón, y Jeffery Walker efectuaron un peritaje Fase II en el sitio identificado con la clave D-29B:

“El sitio fue un lugar de habitación, con toda probabilidad asociado a una familia... esto lo postulamos en base del tamaño contenido y a la poca concentración de materiales arqueológicos que distinguen el residuario. El sitio, como tal, quizás respondía a un lugar nuclear común... El área donde se extienden los remanentes arqueológicos es

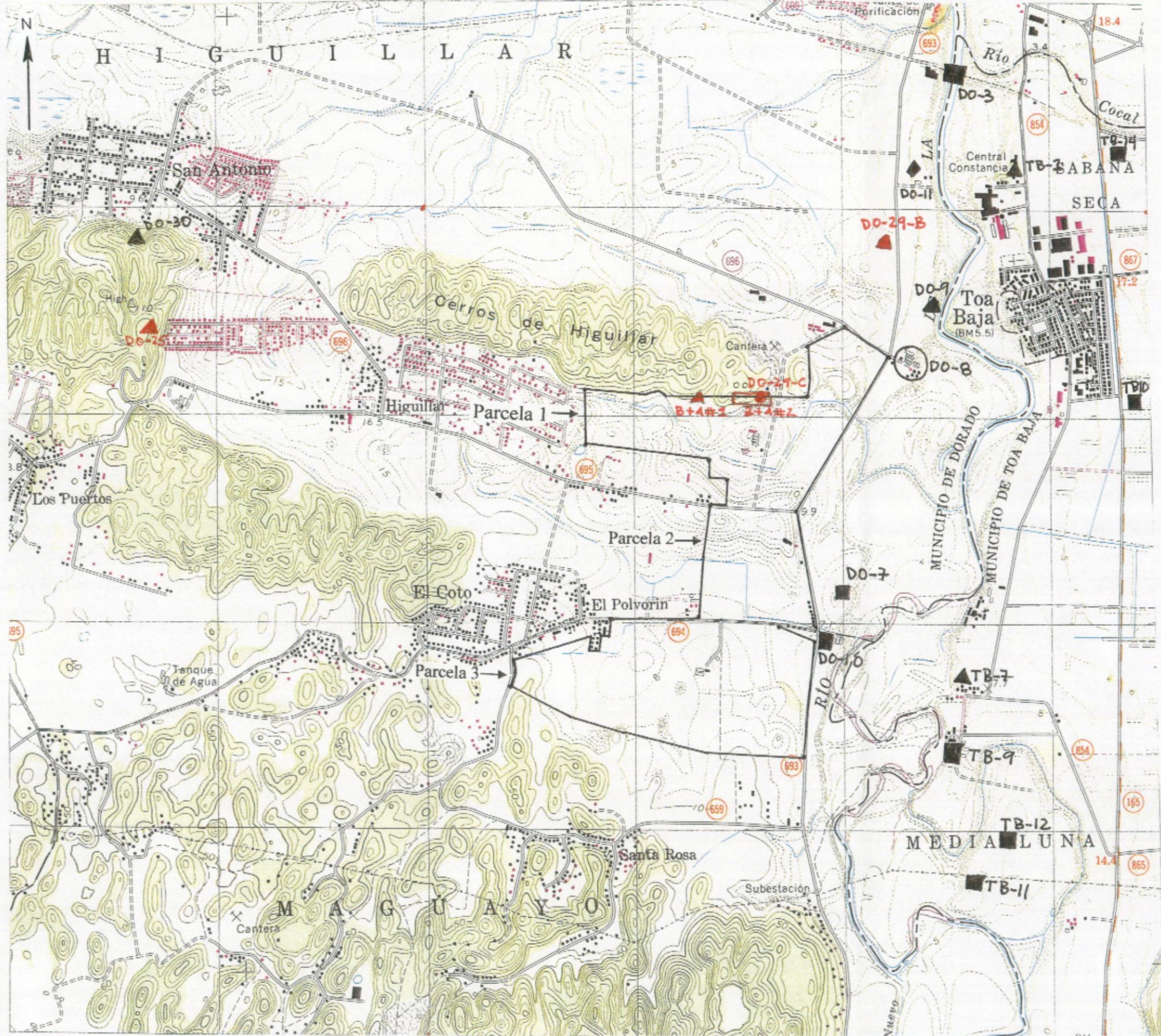
de alrededor de 64 metros de largo por 56 metros de ancho, el equivalente a 3,600 metros cuadrados. Se han identificado otros sitios en la vecindad: D29 y D29-A al suroeste, en la cadena de mogotes y un sitio al sur de los mogotes mismos cercanos a una vaquería⁵ (González Colón, Walker; 1977: 6, 7).

La afiliación cultural del depósito D29-B corresponde a dos períodos de habitación: el primero asociado a la cultura subtaína (definida a base de la presencia del estilo cerámico Santa Elena, entre los años 900-1200 D.C.), y el segundo asociado a la cultura taína (definida a base de la presencia del estilo cerámico Capá, entre los años 1200-1500 D.C.; Ibid: 45, 48).

El resto de los informes consultados (entre los cuales se encuentran las investigaciones de Ayes Suárez: 1997; Font Negrón: 2003; González Colón: 1997; Koski Karell, y Ortiz: 1985; Ortiz Montañez: 1986; Príncipe: 1986; Vélez: 1999) no proporcionaron datos relevantes al presente peritaje.

En la *Figura 7* se identifican los recursos culturales conocidos en la región en relación con el terreno estudiado.

⁵Constituye la única mención de recursos culturales identificados en el terreno. Esa ubicación corresponde a la Parcela 1, donde existe la Vaquería San Antonio (subrayado nuestro).



ARQUEOCONSULTORÍA

Figura 7. Localización de recursos culturales históricos - arqueológicos en relación con el terreno estudiado (United States Geological Survey: 1969).
Escala 1: 20,000.

Leyenda

- Límites del terreno
- ▲ Recurso cultural identificado en cuadrángulo existente en el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico y la Oficina Estatal de Conservación Histórica.
- ▲ Recurso cultural identificado en cuadrángulo existente en la Oficina Estatal de Conservación Histórica.

B. Antecedentes históricos

En los inicios de la conquista y colonización española de Puerto Rico (1508) la desembocadura del río La Plata (Toa, para los taínos) fue considerado por Juan Ponce de León para establecer un poblado:

...“después de estar allí un mes, non me contentando el puerto e agua, fui por tierra en busca de un río grande, que se llama toa, a donde me paré con toda la xente e rropa, que en el caravelón vino, y de allí, por algunas defycultades que veía me thorné a embarcar e fui a la bayha...” (Ponce de León, 1914: 120).

Posteriormente, a finales de la década de 1510, Juan Ponce de León fundó una granja real; cuyo usufructo era destinado a los Reyes Católicos. Esta granja estuvo localizada en las riberas del río La Plata. En la granja, que comprendía parte del territorio del cacicazgo del cacique Aramaná del Toa, se utilizaba como mano de obra (de manera forzada mediante la esclavitud disimulada del sistema de encomiendas) a los aborígenes taínos (Hernández Aquino; 1977: 398; de Hostos, 1976: 865). Las labores agrícolas y cría de animales domésticos, junto con la extracción de oro, eran las actividades económicas principales de la granja. No se conoce la ubicación exacta de esa granja. El investigador Adolfo de Hostos señaló que su localización fue en las inmediaciones del actual pueblo de Toa Baja. Es decir, en el curso bajo del valle surcado por el río La Plata; región donde se localiza el terreno estudiado. De un documento de la época se deriva que la granja se ubicaba en la zona de inundabilidad del río:

“Item si saben que en el principio de año quince (1515) pasado hubo en la isla de San Juan tantas aguas, vientos que creció tanto el río de Toa que llevó la mayor parte de la dicha hacienda de su Majestad de la dicha ribera e así de la mayor parte de los vecinos de ella...” (Murga Sanz, 1971: 235).

Para el año 1528, en las postrimerías de la granja como propiedad gubernamental, las estructuras existentes eran las siguientes:

- Bohío de guariquitén con ingenio para pan.
- Bohío para iglesia.
- Bohío viejo de los indios.
- 4 bohíos pequeños con una caballería (Sued Badillo, 2001: 290, 291).

La caracterización del conjunto de estructuras como “bohíos” apunta hacia la ausencia de edificaciones a la usanza arquitectónica española: es decir, estructuras construidas de tapias, mampostería y ladrillos.

Debe señalarse, empero, que la cantidad de bohíos identificados en el mencionado inventario fue establecida cuando la granja estaba en total decadencia; previo a su venta a Diego Muriel en el año 1529. Para esa fecha, apenas existían 33 indígenas taínos residiendo en la hacienda; y el número total de montones⁶ era de 12,520. Si se considera que en el año 1514 el número de montones era de 51,000; y que en... “los próximos años vería una producción de yuca de 90,000 y sería asiento permanente de numerosos indios: (Sued Badillo, 2001: 290), resulta evidente que el número de bohíos fue considerablemente mayor al establecido en el inventario del año 1528.⁷ No se ha encontrado documentación que informe sobre la extensión territorial de la granja (Ibid: 292).

⁶El arqueólogo Marcio Veloz Maggiolo opina que... “a partir del siglo V y desde Puerto Rico los cultivadores idearon un nuevo sistema de cultivo en montones (como le llamaron los conquistadores españoles) que llegó a revolucionar la agricultura y la sociedad indígena” (Moscoso: 1991: 94). “El montículo -explica Veloz Maggiolo- es realmente un terraplén redondeado y alto sobre el cual se siembra, y el cual se abona...” (Ibid).

⁷ Para el año 1514, por ejemplo, la cantidad de indios encomendados en la Hacienda Real del Toa era de 500 (Brau, 1981: 219). Ello presupone la existencia de varias estructuras para albergarlos, así como de otras estructuras (para preparación de alimentos, almacenes de herramientas, corrales para animales, etcétera) vinculadas a las operaciones de la granja. Igualmente, la existencia de una capilla o iglesia.

Aparte de la granja real, en el valle del río La Plata, existieron numerosos hatos, estancias y haciendas durante el siglo XVI. Entre los años 1523-1600, además, se identifican los siguientes ingenios azucareros en el valle:

- *La Trinidad*: fundado por Alonso Pérez Martell, con fuerza motriz hidráulica, y un número de esclavos oscilantes entre 80 y 49.
- *Espíritu Santo*: fundado por Juan Ponce de León (Troche), con fuerza motriz animal, y un número de esclavos oscilantes entre 64 y 48.
- "*Hernán Pérez*": fundado por Hernán Pérez, con fuerza motriz animal, y un número de esclavos de 65 (Gelpi Baíz, 2000: 238-240).

El investigador Jalil Sued Badillo vincula las cercanías de la región del Toa con las minas auríferas del norte de la Isla para explicar su acaparamiento por la élite política y económica en las primeras décadas del siglo XVI:

"Dos regiones de tierras privilegiadas, por su cercanía a las minas del norte y del oeste, lo fueron las riberas de los ríos Toa y Guaurabo. Siguió en importancia las de la ribera del río Bayamón, y más tarde las del río Loíza. Eran riberas acaparadas por la élite política y económica del país, no abiertas a la colonización general. Solamente pasaron de manos dentro del segmento dominante" (Sued Badillo, 2001: 295).

Así, entre los años 1519-1526, pueden identificarse 20 propietarios de haciendas agrícolas en el Toa que abastecían las necesidades alimentarias de la economía aurífera. Esos propietarios constituían la élite dominante de la colonia. Posteriormente, pasados pocos años, las tierras privilegiadas

... "se transformaron en las principales tierras cañeras también, permaneciendo en manos de una élite, como coto cerrado..." (Ibid: 296).

Las actividades agrícolas prosiguieron en el valle del Toa a lo largo del siglo XVI. En el año 1582, la región es descrita de la siguiente manera:

... “Hay otro Río caudaloso y de los grandes de esta isla, que se llama Toa, cuya boca sale a la mar legua media de la cibdad de San Juan, tiene fértil ribera en la cual hay tres ingenios, unos de agua y otros dos de caballos, de hacer azúcar, y se siembra jengibre que se da en ella muy bien...” (Ponce de León, Santa Clara, 1914: 80).

Durante el siglo XVI la economía isleña tuvo poco desarrollo. Al respecto, informa Diego de Torres Vargas en el año 1647:

“Los principales frutos en que se funda el comercio de esta isla son jengibre, cueros y azúcar de que hay siete ingenios. Cuatro en el río de Bayamón, dos en el río de Toa y uno de agua en el río de Canóbana” (Torres Vargas, 1917: 260).

Según las *Constituciones Sinodales del año 1644*, existían dos iglesias en los ingenios mencionados de la ribera del Toa:

“Una de dichas iglesias estaba localizada en el ingenio de Doña Volante Ferrer y la otra en el del difunto Don Pedro Moya...”
(de la Rosa Martínez, 1986: 18, 19).

Un plano manuscrito, del año 1660, ilustra el cauce del río La Plata en el llano costero. El patrón de asentamiento disperso, basado en estancias y hatos, aparece señalado con la identificación de estructuras en la ruralía. La leyenda de la ribera occidental, donde se localiza el terreno estudiado, lee: “Estancias de diferentes dueños” (*Figura 8*).

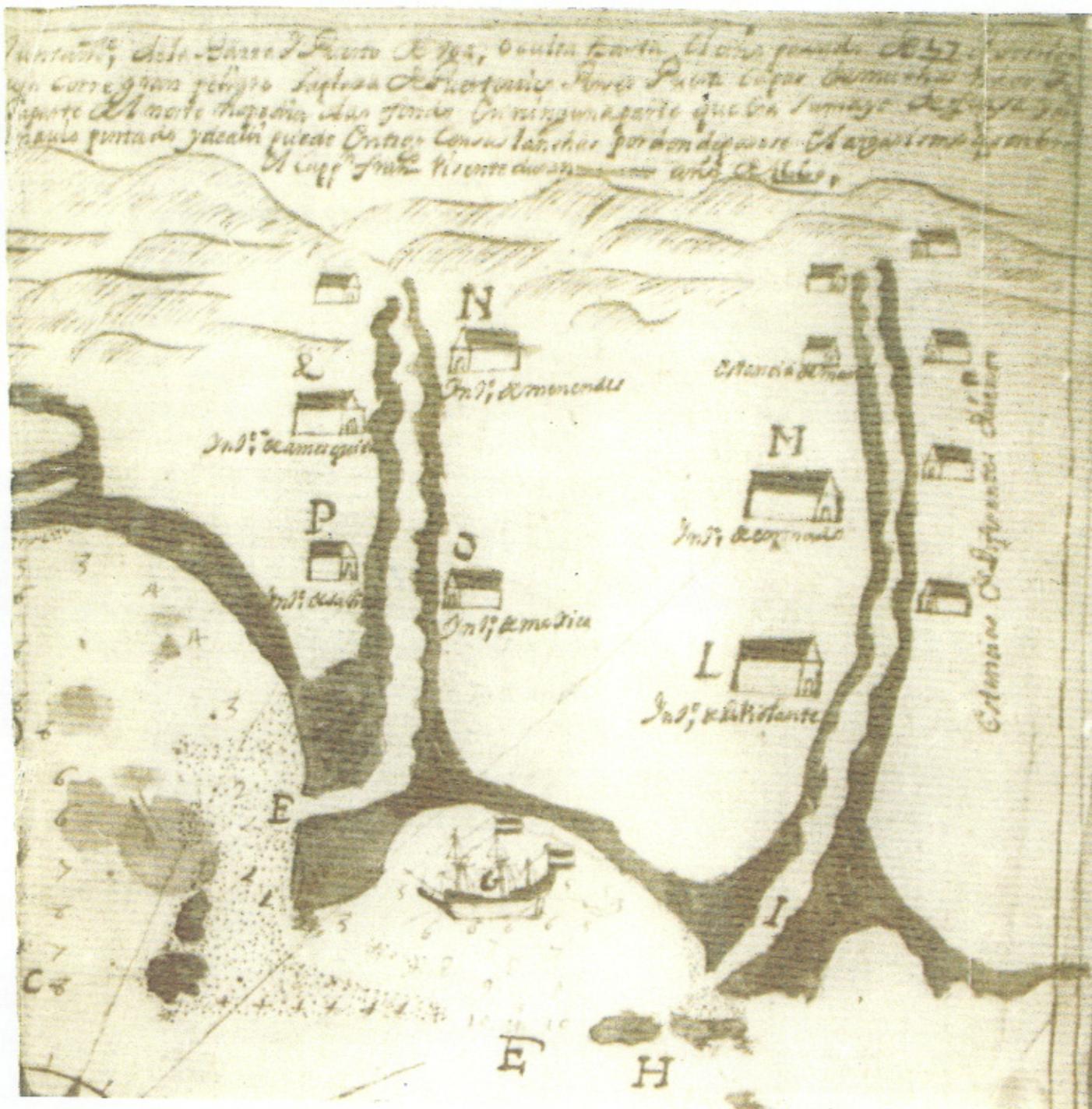


Figura 8. San Juan: 1660 (detalle). Ilustración de la ribera del río La Plata. No aparecen identificados núcleos urbanos en la región. Original en Archivo General de Indias, Santo Domingo 60 (1), Sevilla. Reproducido por Sepúlveda Rivera, 1989: 88, 89.

Es durante el siglo XVIII que se fundan los pueblos de Toa Baja (1745) y Toa Alta (1751). El terreno estudiado conformaba entonces parte de la jurisdicción del pueblo de Toa Baja (Morán Arce, 1972: 280-285). La ribera de Toa Baja fue visitada en la década de 1770 por el fraile benedictino Agustín I. Abbad y Lasierra, quien la describió de la siguiente manera:

...“Una de las más desmontadas, llanas y hermosas de toda la Isla: se extiende hasta la bahía de Puerto Rico, casi tres leguas de tierras excelentes para la cosecha de todos los frutos; pero sólo siembran maíz, frijoles y otras lejumbres; tienen algunos trapiches y el ingenio de don Agustín de Losúa en que se saca el mejor azúcar y aguardiente de la Isla...

La iglesia de Toa Baja es decente y la mas bien alhajada de toda la Isla. Esta sobre el mismo río en una llanura, que se inunda en las grandes avenidas; entonces navegan las canoas sobre las haciendas para comunicarse los habitantes de una y otra ribera. Esta inundación nada perjudica sus casas por estar elevadas sobre vigas, según el método universal de la Isla, ni tampoco a sus haciendas por consistir en praderías para la ceba de ganados...

Los vecinos de esta parroquia, que ascienden a 414, con 2,203 almas, viven en las estancias; en el pueblo sólo hay cinco casas junto a la iglesia...

Hoy están las tierras distribuidas entre los particulares, quiénes se dedican a la ceba de ganado por la abundancia de excelentes pastos... (Abbad y Lasierra, 1979: 122, 123).

Se desprende por la cita precedente la importancia de la ganadería y la agricultura en la región; y el patrón de asentamiento todavía basado en estancias y hatos ganaderos. Resulta de particular interés el uso de viviendas “palafíticas” para mitigar las inundaciones periódicas del río.

Un plano manuscrito, del año 1775, identifica los dos incipientes núcleos urbanos de la región: los pueblos de Toa Baja y Toa Alta. Nótese la presencia de parcelas cultivadas en la ribera del río La Plata. El actual territorio de Dorado, delimitado por los ríos La Plata y Cibuco, aparece libre de asentamientos urbanos y de parcelas cultivadas (*Figura 9*).

Ya desde finales del siglo XVIII, el Partido de Toa Baja era una de las regiones azucareras más importantes de la Isla. Hacia la última década de ese siglo (1790-1800) el desarrollo azucarero se fortaleció al crearse una escasez de azúcares en el mercado internacional.

El historiador Pedro Tomás de Córdova ofrece la siguiente descripción de la región de Toa Baja para el año 1831:

“Los terrenos de esta jurisdicción son de los más productivos de la Isla, y sus hermosas vegas cuajadas de caña, ofrecen una riqueza inmensa al país; aumentándose mucho la siembra de esta planta” (de Córdova, 1968: 68).

El citado historiador consigna también la existencia de 6 trapiches de madera, 22 de hierro y 11 alambiques; provisionados por el cultivo de caña en 615 cuerdas de su jurisdicción. Informa que debido a las inundaciones en el valle, que afectaban al pueblo de Toa Baja, “...el gobierno ha permitido se forme en la altura de Dorado, donde hay ya bastante número de casas, y la iglesia muy capaz...” (Ibid: 68, 69).

El crecimiento agrícola en Toa Baja está patentizado por el número de cuerdas de terreno sembradas de caña: de 138 en 1776, a 255 en 1812. Para ese año 140 propietarios de tierras cultivaban caña y producían azúcar, ron y melao. Para el año 1828 existían 615 cuerdas sembradas de caña. El partido tenía fama de producir el mejor azúcar de Puerto Rico. En el año 1846, el número de cuerdas sembradas de caña era de 1,004. Veinticinco trapiches de hierro molían caña para esa fecha en Toa Baja. Ese desarrollo basado en la caña se traducía en el elevado número de esclavos negros para 1846: 770 (Baralt, 1985: 113, 116, 119).

En el año 1842, el barrio Dorado, de Toa Baja, se constituyó un municipio. Sus barrios iniciales lo fueron Mameyes, Higuillar, Espinosa y Río Lajas (Morán Arce, 1972: 174, 175).

En el año 1843 ocurrió una insurrección de esclavos en Toa baja, la cual fue prontamente sofocada. Del análisis de los sucesos ocurridos, no se obtuvieron datos relacionados con el terreno estudiado (Baralt, 1985: 111-126).

En el barrio Higuillar, para el año 1878, vivían 109 familias; habitando 80 casas, y 71 ranchos y bohíos. En el barrio Maguayo, a su vez, vivían 143 familias; habitando 130 casas y 13 ranchos y bohíos. En la jurisdicción de Dorado existían 7 haciendas cañeras con máquinas de vapor (Ubeda y Delgado, 1998: 142, 143).

Para finales del siglo XIX, la industria cafetalera desplazó a la azucarera como la principal actividad económica en la Isla. Con la invasión norteamericana, en 1898, la actividad azucarera tomó un nuevo auge:

... "American capital flowed heavily into the sugar industry and transformed it completely. Great grinding mills-centrals were built, and the lands of scores of small haciendas were bought up to form the "farms" of such mills" (Mintz, 1974: 25).

En el curso bajo del valle del Toa, la central Constancia se constituyó en la más importante. Bajo su dominio, los antiguos ingenios desaparecieron (*Figura 10*). Entre los años 1937-38 molió durante la zafra 231,109 toneladas de caña que produjeron 27,377 toneladas de azúcar (Escámez, Monteagudo: 1939; pág. sin numerar). Para el año 1950 esta central molió 266,664 toneladas de caña. Cerró molienda en 1963 (Toro Sugrañez, 1995: 385).

Al colapsar la industria azucarera, los terrenos fueron dedicados principalmente al pastoreo de ganado vacuno. Algunos fueron dejados baldíos. Aunque en la periferia del valle han proliferado las estructuras residenciales, comerciales e industriales, las condiciones prevalecientes de inundabilidad natural por desbordamiento del río La Plata han incidido en su conservación como zona rural.

1. Uso histórico del área del proyecto: Análisis de fotos aéreas

Una serie de vistas aéreas disponibles para la región, examinadas mediante estereoscopio y lupa, proporcionan detalles específicos sobre el uso histórico del terreno a partir de la década de 1930.



Figura 10. La llanura de Toa Baja: año 1917 (Sepúlveda Rivera, 2004: 429). Nótese la chimenea abandonada de un antiguo ingenio en el amplio cañaveral.